



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE REVILLA DE PIENZA

Certificado del acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 2022/MOD/002 del ejercicio 2022

D.^a María de los Ángeles Fernández Galaz, la secretaria de la Entidad Local Menor de Revilla de Pienza.

Certifico:

Que visto el expediente número 2022/MOD/002 de modificación presupuestaria del ejercicio 2022 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la corporación en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 2022/MOD/002 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos de la corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Y para su constancia, expido la presente con el visto bueno de la Presidencia, en Revilla de Pienza, a 13 de mayo de 2022.

V.º B.º alcalde/presidente,
José Antonio López Rueda

La secretaria,
María de los Ángeles Fernández Galaz